

# V Barómetro reunificación de deudas

## ASUFIN

Junio 2024



ATENCIÓN MULTICANAL A LAS OMICS Y EDUCACIÓN FINANCIERA Y DIGITAL 2024,  
SUBVENCIONADO POR LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.

## Sobre **ASUFIN**

**ASUFIN**, la Asociación de Usuarios Financieros, fundada en 2009 para la defensa y protección del consumidor financiero. Inscrita en el **REACU**, es miembro del **CCU** (Consejo de Consumidores y Usuarios), del **BEUC** (*Bureau Européen des Unions de Consommateurs*), la mayor organización europea de asociaciones de consumo y de *Finance Watch*.

**ASUFIN** tiene presencia, a través de su presidenta Patricia Suárez, en el Consejo Consultivo (**BSG**) de la **EBA** (Autoridad Bancaria Europea), el Comité de Protección a Inversores (**IPISC**) de la **ESMA** (Autoridad Europea de Valores y Mercados) y el Grupo de usuarios de servicios financieros (**FSUG**) de la **DG FISMA** de la Comisión Europea donde ostenta la vicepresidencia. También es vicepresidenta de *Finance Watch*.

A nivel nacional, **ASUFIN** participa activamente en el impulso a las finanzas verdes, a través de **Spainsif**.

Forma parte del programa **Finanzas para todos** que coordinan el **Banco de España** y la **CNMV**. En este marco, la asociación desarrolla, entre otros, programas de educación financiera y digital, sobreendeudamiento y préstamo responsable, vivienda, seguros, inversión y finanzas sostenibles en el marco de la Agenda 2030. Por todo ello, recibió el **Premio a la trayectoria en Educación Financiera 2021** del programa Finanzas para todos.

## Sobre **el autor**

Estudio realizado por el Departamento de Estudios de **ASUFIN**, con la colaboración de Antonio Luis Gallardo Sánchez-Toledo. Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Autónoma de Madrid, con las especialidades de Dirección Financiera e Investigación Económica. Tras haber trabajado en la sociedad de valores de La Caixa (hoy CaixaBank) y en el Grupo Santander, lleva más de 18 años desarrollando su labor en el ámbito de la protección de los consumidores y la educación financiera, realizando labores divulgativas que incluyen la elaboración de estudios en el ámbito de las finanzas personales y los seguros.

# Introducción

Tras dos años de subida de tipos de interés, la situación actual del primer semestre del 2024 ha cambiado: el BCE ha frenado la tendencia al alza y bajado el precio del dinero por primera vez en ocho años. Con todo, **el mercado apenas ha reaccionado y nos encontramos ante un escenario de estabilidad con recortes de precio muy limitados**. Esto se traduce para el consumidor en hipotecas variables que han dejado de subir pero que tardarán en ofrecer rebajas de cuota significativas.

Al mismo tiempo, **el consumidor afronta un escenario de incertidumbre que se ve claramente cuando analizamos la reunificación de deudas como cauce de mejora de las finanzas**. ¿Se está trasladando la bajada de tipos al coste de esta operación? ¿O por el contrario resulta insuficiente y los precios siguen al alza? Es importante analizar cómo se realizan las reunificaciones, especialmente si se realizan con hipoteca o a través de préstamo personal, lo que nos ofrece un claro indicativo no solo de las cantidades que se reunifican, sino también del coste.

En relación con este punto, es importante **conocer cómo están actuando las empresas que reunifican deudas**, tanto en los costes, como en los intereses y las comisiones, incluidos los honorarios que cobran los intermediarios por conseguir la operación, pero también en otras formas indirectas de repercutir mayores costes al consumidor, como la vinculación del producto.

Por ello, en el presente Barómetro combinamos, una vez más, el estudio de la oferta y los costes por bróker, con una encuesta para conocer las preferencias de los consumidores, la forma en que han reunificado y su percepción de los costes y beneficios de este tipo de operaciones.

(\*) Ver ANEXO para conocer más detalles sobre la metodología de este estudio.

## Cinco puntos clave

1

**Las cuotas de la reunificación de deuda se encarecen, a pesar de la bajada de los tipos de interés.** La media de cuota reducida que ofrecen las principales compañías del mercado, por una operación tipo, pasa de los 677 euros, el año pasado, a 712, en el presente, un 5,00% más. Aunque parezca menor, hay que tener en cuenta que estas operaciones se instrumentalizan en su gran mayoría a través de hipotecas que prolongan el pago de deuda de 20 a 40 años.

2

Como consecuencia de lo anterior, **se reduce el ahorro medio que se pretende conseguir con este tipo de operaciones**, pasando del 70,80%, el año pasado, a un 69,30%, el presente, un 1,50% menos.

3

**Este encarecimiento de las operaciones se explica por el alza que han aplicado los intermediarios que ofrecen cuotas más caras**, mientras que los que se sitúan en la franja más económica ofrecen reunificaciones a la baja, con respecto al año pasado.

4

**Pese a todo, los intereses totales de las operaciones se han visto mermados:** el coste máximo de reunificar deudas alcanza el 382,20%, cuando hace apenas un año era del 409,70%, es decir, un 27,50% menos.

5

**Aumentan las reunificaciones.** Si hace un año el 4,80% de los encuestados, alrededor de 883.000 familias, declararon haber realizado esta operación, este año se eleva al 5,10%, 938.000 familias, 55.000 más que hace un año.

**Parte 1.** MISTERY SHOPPING**Coste** de la reunificación de deudas

Para llevar a cabo el ejercicio práctico de reunificación, se ha analizado el **coste real de una operación**, partiendo del mismo supuesto de deuda de una unidad familiar con ingresos regulares que el usado en los anteriores barómetros. Los dos miembros de la unidad familiar suman unos **ingresos netos recurrentes al mes de 3.200 euros**, lo que supone 38.400 euros al año, en 12 pagas, por encima de la renta media de 32.837 euros de 2 adultos sin hijos dependientes según el INE. Las deudas y su coste se desglosan de la misma manera:

PLANTEAMIENTO INICIAL - GASTOS				
GASTOS	CAPITAL PENDIENTE	PLAZO AMORTIZACIÓN	INTERESES A PAGAR	TOTAL PENDIENTE PAGO (capital + intereses)
Hipoteca	74.900€	7 años y medio	14.200€	89.100€
Préstamo personal reforma	17.800€	3 años y medio	1.982€	19.782€
Préstamo coche	15.150€	5 años	3.826€	18.976€
Tarjeta revolving	7.250€	9 años	5.678€	12.928€
Financiación electrodomésticos	4.520€	2 años y 4 meses	653€	5.173€
Tarjeta de crédito no revolving	1.790€	9 meses	139€	1.929€
<b>TOTALES</b>	<b>121.410€</b>		<b>26.478€</b>	<b>147.888€</b>

## Situación de partida, un 72,60% de endeudamiento sobre ingresos

Nuestra situación de partida es de un endeudamiento elevado, pero con margen suficiente para conseguir ahorro en el pago de cuotas a través de la refinanciación.

Si lo recomendable por parte de los organismos de supervisión financiera es no superar el 30,00% de los gastos, en nuestro supuesto, **el gasto financiero supone un 72,60% del total de ingresos**, lo que representa 2,4 veces más de lo recomendado.

El objetivo de todas las refinanciaciones es poder rebajar este porcentaje de recursos que se destinan a pagar deudas por debajo del 30,00% al mes, analizar las condiciones y ver cuál es el sobrecoste a largo plazo de esta rebaja.

RESULTADO INICIAL - INGRESOS Y GASTOS				
INGRESOS		GASTOS FINANCIEROS		% SOBRE TOTAL ENDEUDAMIENTO
Miembro 1	1.800€	Hipoteca	980€	30,60%
Miembro 2	1.400€	Préstamo coche	395€	12,40%
		Préstamo personal reforma	471€	14,70%
		Financiación electrodomésticos	185€	5,80%
		Tarjeta revolving	90€	2,80%
		Tarjeta de crédito no revolving	200€	6,30%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3.200€</b>	<b>TOTAL</b>	<b>2.321€</b>	<b>72,60%</b>
				Grado total de endeudamiento

vs

©ASUFIN 2024 · [www.asufin.com](http://www.asufin.com)

# Un ahorro en las cuotas de hasta un **69,30%**, un 1,50% menos que hace un año

En el corto plazo, las reunificaciones de deuda consiguen su objetivo de ahorros significativos en los pagos mensuales, pero lo hacen empeorando ligeramente el escenario de deudas. Es cierto que en la mayoría de las compañías consultadas el comportamiento no difiere de forma importante con respecto al año anterior, pero **sí observamos cambios en los operadores más caros**. Mención aparte merece Préstamo Capital, que opera esencialmente con capital privado y que da como resultado cuotas más elevadas.

Así, **el ahorro medio es del 69,30%, un 1,50% menos que el 70,80% del año pasado**. Esto parte de reunificar toda la deuda que suma una cuota mensual de 2.321,00 euros, y que da como resultado una cuota media de **712,22 euros, cuando el año pasado sumaba 677,35 euros**, lo que supone una subida de 34,87 euros al mes, es decir, un 5,00%. Una cantidad que, aunque parezca pequeña, es considerable si tenemos en cuenta que se instrumentaliza en operaciones que van de 20 a 40 años.

## RESULTADOS COSTES DE LA REUNIFICACIÓN - CUOTA

Entidad	Cuota mensual	Diferencia cuota mensual	%
Sin reunificar	2.321,00€		
 PRESTAMO CAPITAL	1.032,33€	-1.289,00€	-55,50%
 unsclopage.com	767,39€	-1.554,00€	-66,90%
 LP financiación	708,52€	-1.613,00€	-69,50%
	<b>712,22€*</b>	<b>-1.610,58€</b>	<b>-69,30%**</b>
 deudafix	659,20€	-1.662,00€	-71,60%
 Agencia Negociadora	615,17€	-1.706,00€	-73,50%
 finanzio	605,68€	-1.716,00€	-73,90%
 inmoFinan	597,26€	-1.724,00€	-74,30%

\* Cuota media

\*\*Ahorro en cuota

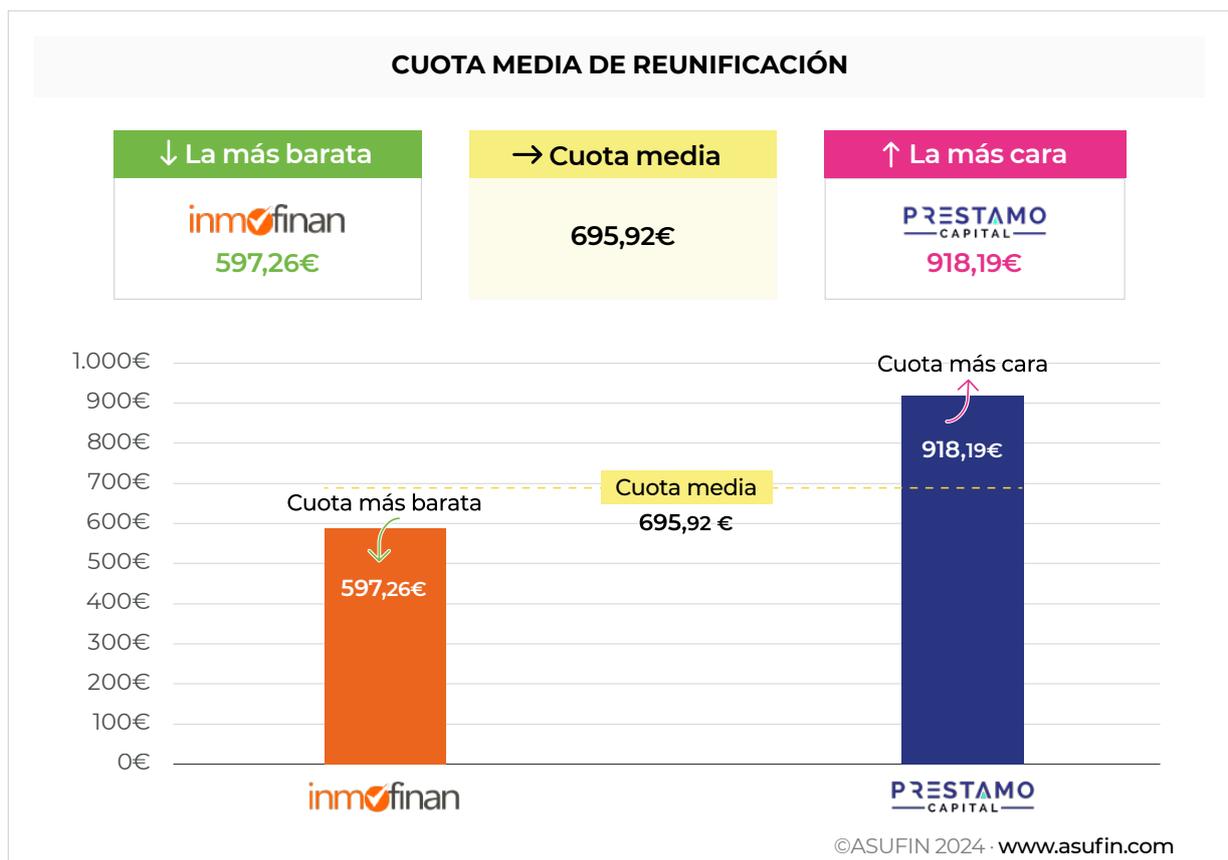
## Disparidad mayor de cuotas: la cuota más baja se reduce 28,94 euros, pero la más alta se eleva 284,79 euros

A la hora de analizar la **evolución del mercado, el incremento de la cuota media que observamos, de 34,87 euros con respecto al año anterior**, se debe principalmente al encarecimiento aplicado por los intermediarios que ofrecen cuotas más caras. En el lado de las ofertas a la baja, sucede lo contrario.

Así, el bróker más barato lo encontramos en Inmofinan, que trabaja con entidades financieras, y que ofrece **una cuota reducida de 597,26 euros, a través de un préstamo a 30 años, lo que supone 28,94 euros de rebaja**, con relación a los 626,20 euros de cuota mensual que ofrecía en 2023 la más opción económica, en aquel momento Finanzio.

Por el contrario, se dispara la opción más cara, a través de Préstamo Capital, que ofrece una cuota de **1.032,33 euros, es decir, 284,79 euros al mes más que la cuota de 747,54 euros, la más cara en 2023**, ofrecida por Unsolopago.com. Es importante señalar que este encarecimiento de cuota se debe no solo a que su plazo es el más corto, 20 años de máximo, sino también a un tipo de interés del 8,32%, muy por encima de las más económicas, y que tiene su origen en que quien presta no son entidades financieras, sino prestamistas privados.

En consecuencia, vemos que **se está generando en el mercado una importante diferencia a través de dos modelos de intermediarios**, los que trabajan con entidades financieras, con precios más contenidos que los que trabajan con prestamistas privados.



# Se reduce el coste medio a largo plazo en intereses en más de 7.000 euros

A pesar de la subida media de las cuotas mensuales, **el coste en intereses de las operaciones, a largo plazo, es menor**. En concreto, el sobrecoste medio en intereses a la hora de refinanciar se sitúa en 127.676 euros, cuando en 2023 sumaba 134.961 euros, lo que se traduce en una reducción de intereses que suma 7.285 euros.

Esto sitúa el coste máximo de reunificar deudas en una media del 382,20%, cuando hace apenas un año era del 409,70%, es decir, un 27,50% menos. Este hecho se debe a dos circunstancias. Por un lado, **el abaratamiento de algunas de las ofertas**, como Inmofinan, que pasa de un sobrecoste del 404,80%, a un 253,50%, o Agencia Negociadora, que pasa del 337,70% a un 277,90%. Pero también porque **el que tiene un mayor sobrecoste en tipos de interés, como Préstamo Capital, solo articula operaciones en 20 años**, lo que conlleva un mayor esfuerzo económico, unido a un menor ahorro mensual en sus pagos recurrentes, pero que mitiga el sobrecoste en intereses.

## RESULTADOS COSTES DE LA REUNIFICACIÓN - COSTE TOTAL

Entidad	Tipo de producto	Coste	Diferencia coste	Diferencia en coste %
	Hipoteca a 40 años al 5,25%	Y: 169.316€	Y-X: 142.838€	539,50%
	Hipoteca a 30 años al 6,50%	Y: 154.850€	Y-X: 128,372€	484,80%
	Hipoteca a 30 años al 5,75%	Y: 133.657€	Y-X: 100.179€	404,80%
	Hipoteca a 20 años al 8,32%	Y: 126.349€	Y-X: 99.871€	377,20%
	Hipoteca a 30 años al 5,10%	Y: 115.902€	Y-X: 89.424€	337,70%
	Hipoteca a 30 años al 4,50%	Y: 100.051€	Y-X: 73.573€	277,70%
	Hipoteca a 30 años al 4,25%	Y: 93.604€	Y-X: 67.126€	253,50%
Sin reunificar	-	X: 26.478€		
			<b>Coste superior</b>	<b>382,20%</b>

©ASUFIN 2024 · [www.asufin.com](http://www.asufin.com)



Importe de la deuda original	121.410€
Intereses a pagar sin refinanciar	26.478€
Intereses medios refinanciados	127.676€

# Los intereses suben hasta el 5,88%, un 0,40% más del 5,48% del año pasado

La bajada de los costes globales de la operación se produce a pesar de que los intereses medios suben, del 5,48% al 5,88% en un año. Por tanto, la razón del abaratamiento se encuentra en el recorte de los plazos.

A esto se suma que **algunos operadores han bajado, de forma importante, sus tipos**, como Agencia Negociadora, que ha ofertado al 4,50% cuando hace un año lo hacía al 6,25%; Inmofinan, ha pasado del 5,75% al 4,25% actual, y de forma más moderada han recortado LP Financiación del 5,75% al 5,10%, y Finanzio del 5,50% al 5,25%.

En el lado contrario, Deudafix pasa del 5,10% al 5,50%, y Unsolopago.com, del 4,75% al 6,50%. Este año analizamos además Préstamo Capital, con un tipo de interés del 8,32%.

## RESULTADOS COSTES DE LA REUNIFICACIÓN - CONDICIONES MISTERY SHOPPING

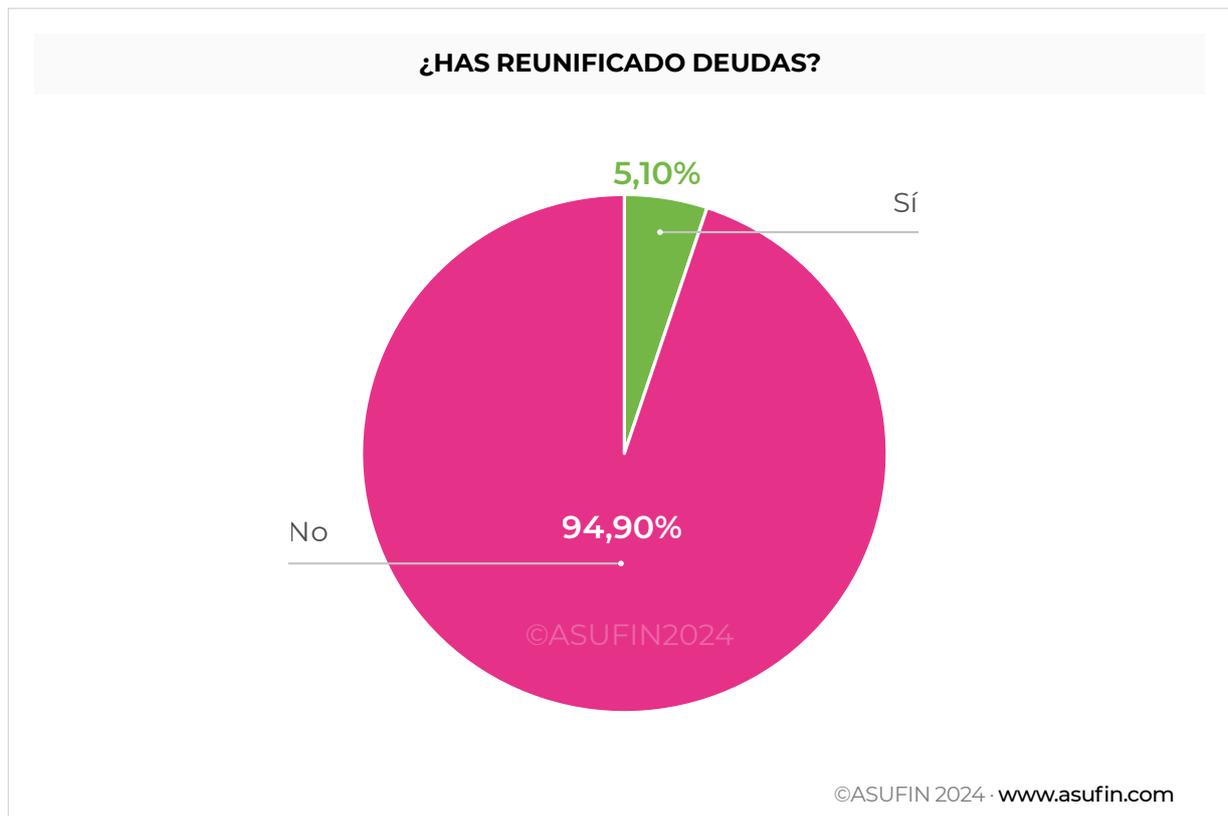
Entidad	Plazo de respuesta	Propuesta ofertada
 LP_financiación	Respuesta recibida en <b>24h.</b>	<b>Hipoteca a 30 años</b> al 5,75%.
 inmofinan	Respuesta recibida en <b>48h.</b>	<b>Hipoteca a 30 años</b> al 4,25%.
 PRESTAMO CAPITAL	Respuesta recibida en <b>48h.</b>	<b>Hipoteca a 20 años</b> al 8,32%.
 deudafix	Respuesta recibida en <b>72h.</b>	<b>Hipoteca a 30 años</b> al 5,10%.
 finanzio	Respuesta recibida en <b>72h.</b>	<b>Hipoteca a 40 años</b> al 5,25%.
 unsolopago.com	Respuesta recibida en <b>72h.</b>	<b>Hipoteca a 30 años</b> al 6,50%.
 Agencia Negociadora*	Respuesta recibida en <b>72h.</b>	<b>Hipoteca a 30 años</b> al 4,50%.

## Parte 2. PERSPECTIVAS DEL CONSUMIDOR

# Crece las reunificaciones, un 5,10% de los consumidores declara haber reunificado deudas

A pesar de que los tipos de interés han dejado de crecer, **las reunificaciones aumentan**. Si hace un año un 4,80%, aproximadamente 883.000 familias, declararon haber reunificado, este año es un **5,10%**, lo que corresponde a unas **938.000 familias, 55.000 más**.

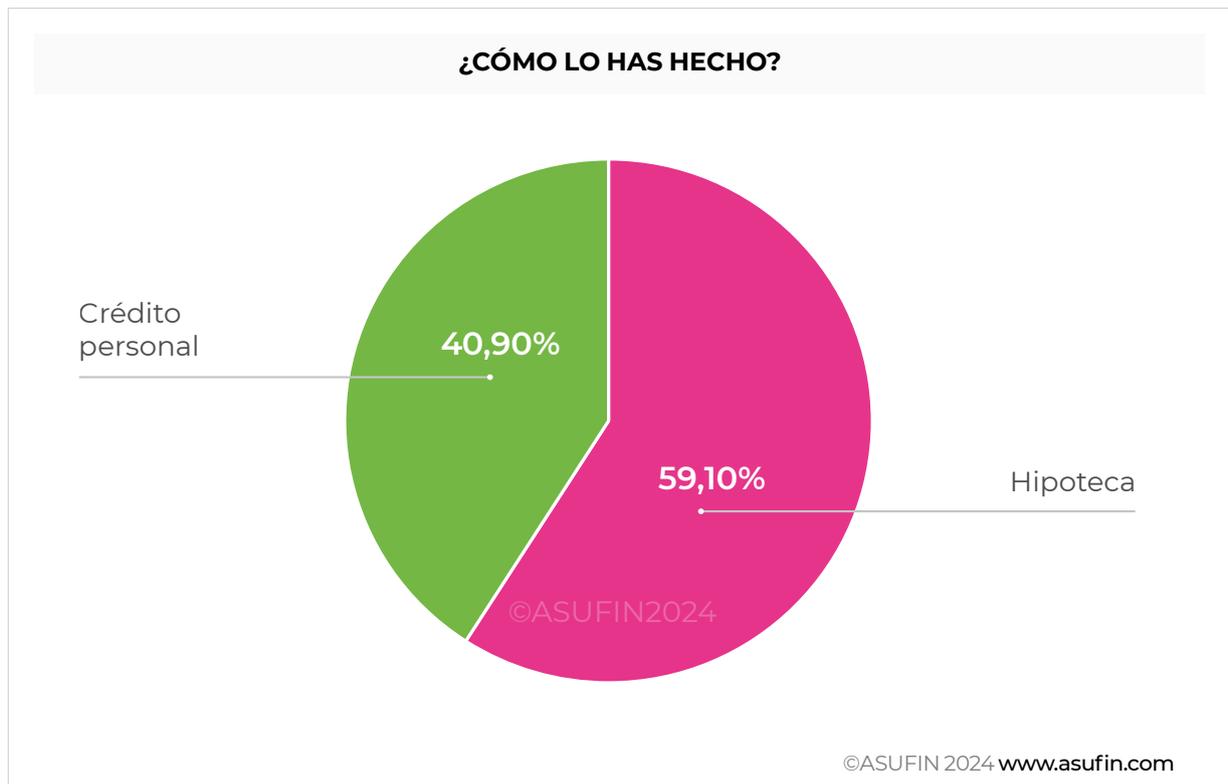
Esta subida es inferior a la que se vio el año pasado y muestra que el crecimiento se está moderando. Así, entre 2023 y 2022 el incremento fue de un 0,40%, pasando del 4,40% al 4,80%, lo que se traduce en 73.000 familias, cifra que se ha reducido en este último año.



## Se reducen las reunificaciones con hipoteca y crecen las que se hacen a través de préstamos personales

Se produce un cambio importante en la estructura de cómo se financia la deuda de las familias. Así, aunque **la hipoteca supone la mayoría de las operaciones de financiación, decrece un 0,80%** con respecto al año pasado, pasando del 59,90% al **59,10%**. **Este mismo porcentaje es el que suben las operaciones realizadas a través de un préstamo personal**, que pasan del 40,10% al **40,90%**.

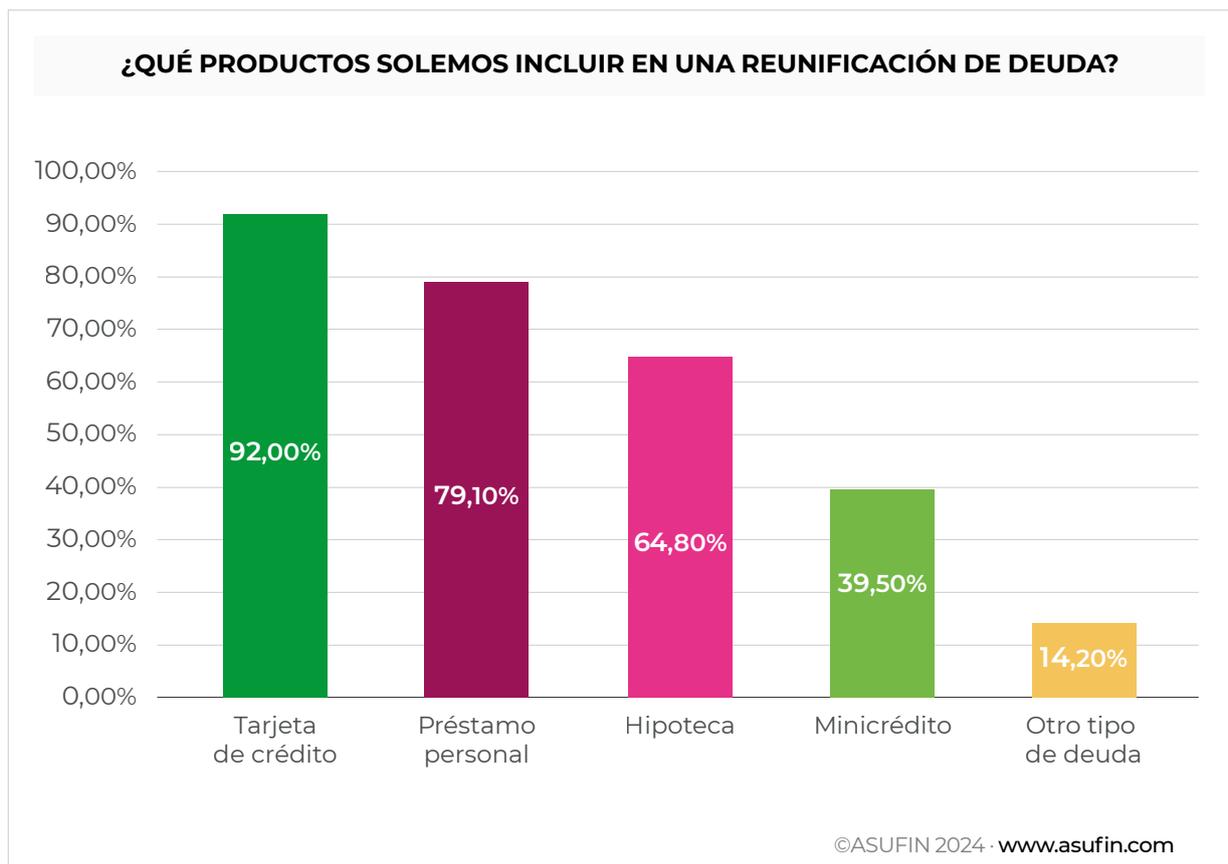
La subida de las operaciones con préstamos personales supone un punto importante, ya que este tipo de operaciones se realizan con cuantías inferiores y puede ser un marcador de que las deudas empiezan a ser más manejables para buena parte de los consumidores.



## Un 92,00% de las reunificaciones incluyen deudas de tarjetas de crédito

Con respecto a los productos, se produce un **crecimiento importante de los préstamos personales**, un 2,10% en solo un año pasando del 77,00% al **79,10%**. Con todo, la deuda que más se incluye es la de las tarjetas de crédito, que no deja de subir y pasa del 91,10%, en 2023, al **92,00%**, este año. También suben las hipotecas, pero lo hace a un ritmo menor, pasando del 64,20% al **64,80%**.

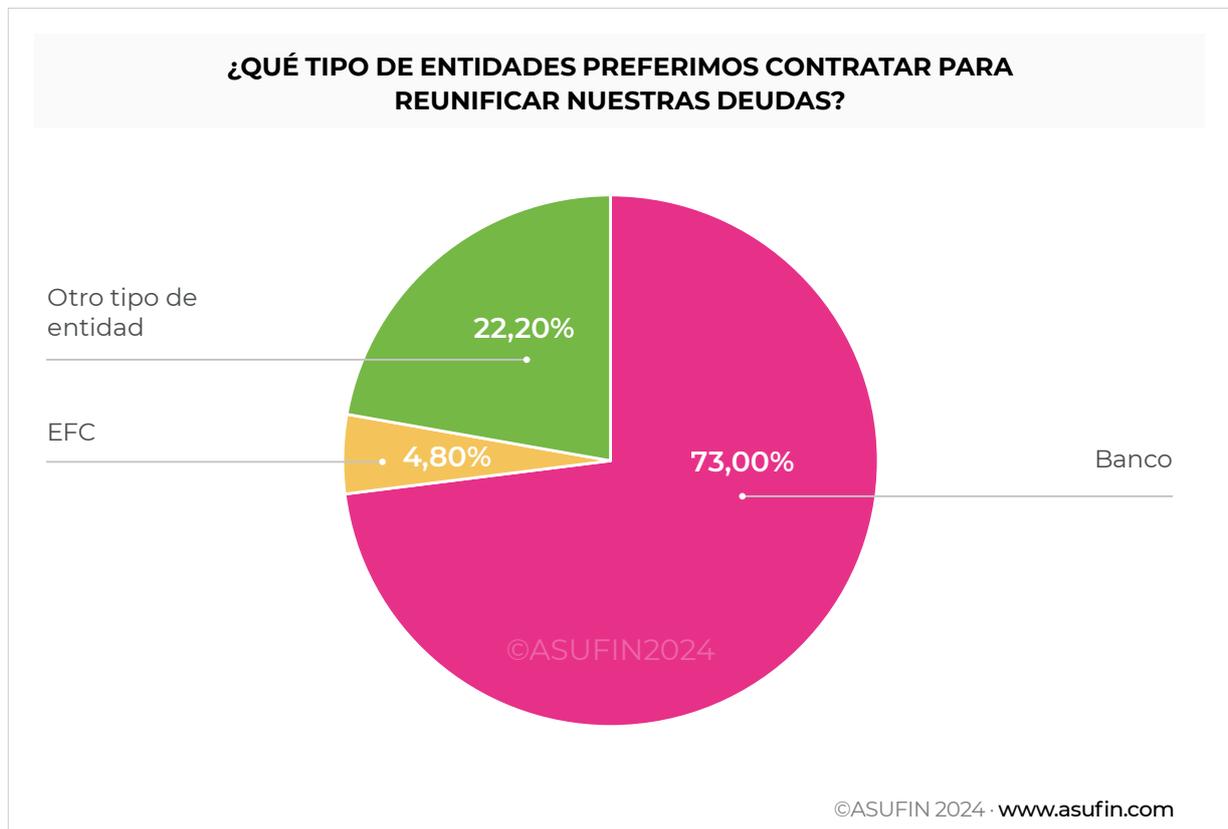
En el lado contrario, se produce una **bajada muy importante en minipréstamos, que pasa del 44,00% al 39,50%, un 4,50% menos**. Esta bajada puede ser un indicativo de un menor uso de estas financiaciones con un importante sobre coste, lo que supone buenas noticias. Igualmente bajan otros tipos de deudas que pasan del 14,50% al **14,20%**, un 0,30% menos.



## Se consolida instrumentalizar la reunificación a través de un banco

Con respecto a qué entidades son las utilizadas para instrumentalizar estas operaciones, **los bancos siguen siendo la opción mayoritaria, pasando del 72,10% del año pasado, al 73,00%, este año.** Sigue teniendo un peso marginal los Establecimientos Financieros de Crédito, pasando del 5,30% al **4,80%** y se reducen igualmente los otros tipos de entidades, fundamentalmente prestamistas privados, del 22,60% al **22,20%**.

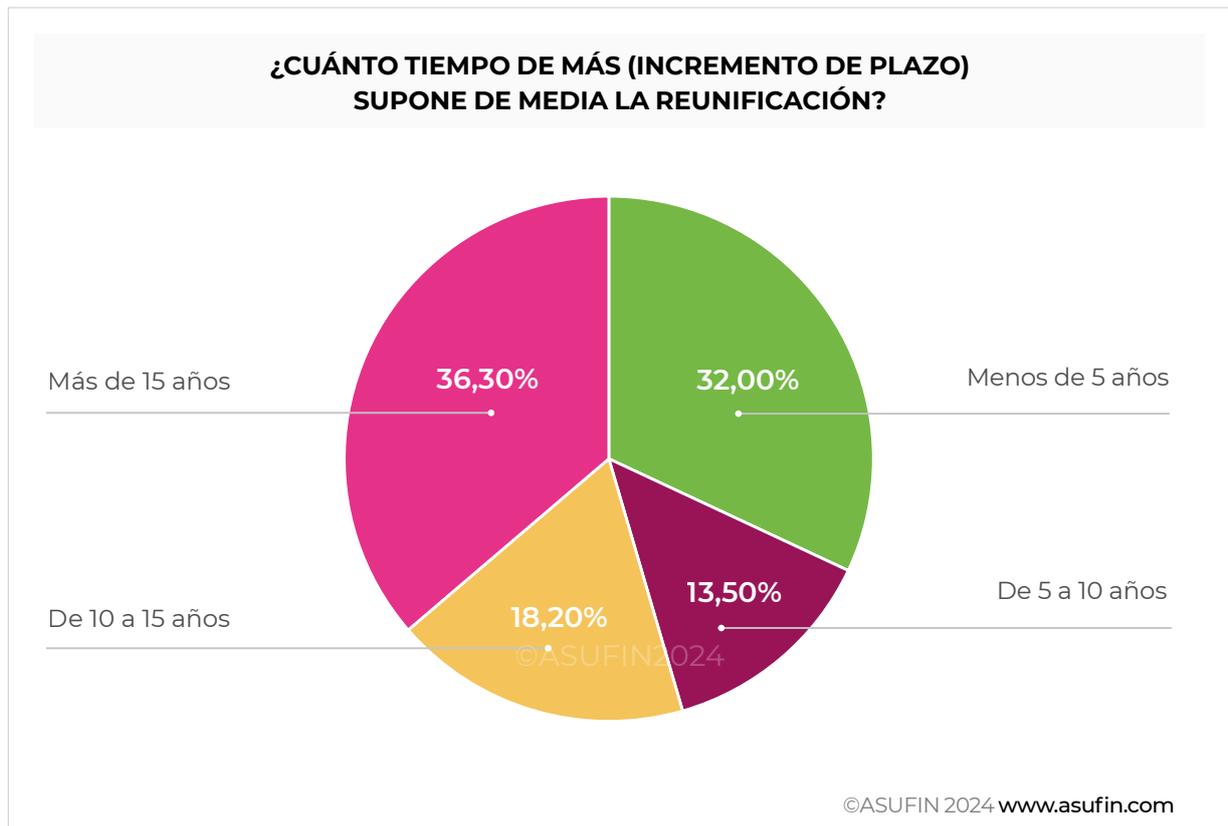
Teniendo en cuenta el **mayor coste que suponen los prestamistas privados con respecto a los bancos**, el incremento de las reunificaciones bancarias también traslada un coste menor para el consumidor.



# La mayoría de las reunificaciones son a más de 15 años, pero con tendencia a la baja

El plazo de las reunificaciones no ofrece cambios importantes. El más habitual es articular la operación a más de 15 años, lo que supone el **36,30%** del total, pero su contratación va a la baja, con relación al año pasado, que anotó el 36,50% de los casos. También decrece el segundo segmento más habitual, el de menos de 5 años, pasando del 32,30% al **32,00%**.

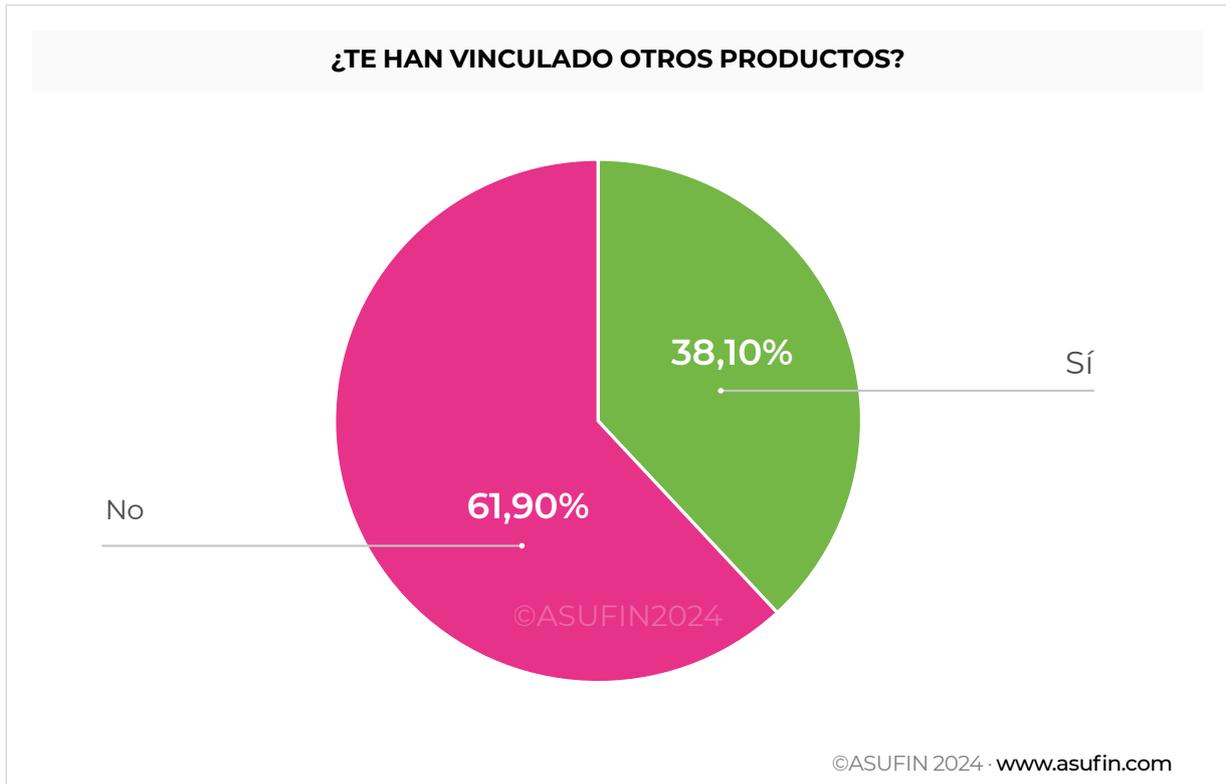
En el lado contrario crece el plazo de 10 a 15 años, del 18,10% del año 2023 al **18,20%** actual, pero **suben especialmente las operaciones de 5 a 10 años, especialmente vinculadas con refinanciaciones a través de préstamos personales**, que pasan del 13,10% de hace un año al **13,50%** actual.



## Se disparan las reunificaciones con vinculación de productos

Las reunificaciones en este año han conllevado una subida importante de las vinculaciones de productos, una práctica común de los bancos. Aunque es ilegal vincular la constitución de una hipoteca con otros productos, **se eleva las operaciones combinadas del 33,40% del año pasado, al 38,10% del presente.**

Este incremento puede deberse a que la diferencia de costes sea importante entre hipoteca vinculada o no vinculada, pero dada la necesidad de muchas familias por estas operaciones **puede conllevar también malas prácticas en el sentido de solo aprobar préstamos que incorpore la contratación de otros productos financieros.**

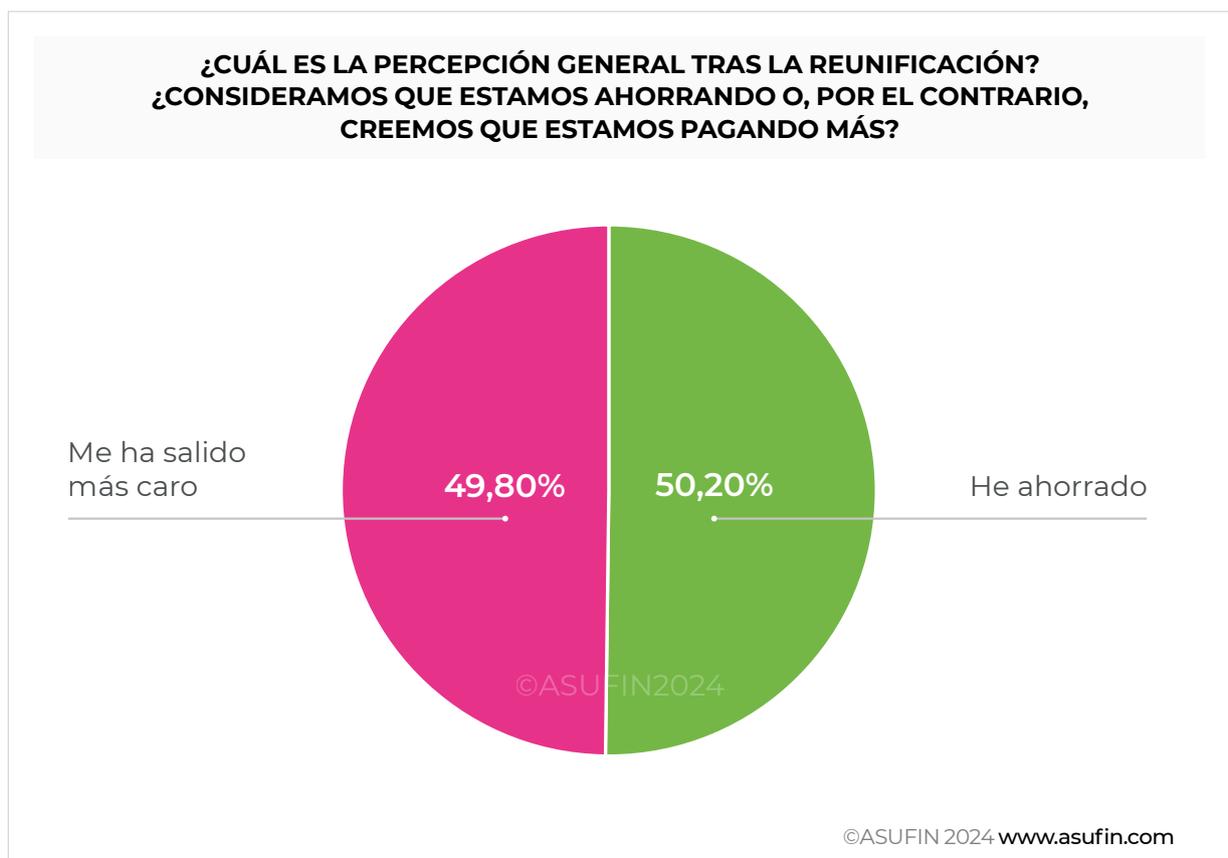


# Un 50,20% considera que ha ahorrado con la reunificación, un 1,20% más que hace un año

Toda reunificación genera un ahorro de cuota, pero un sobrecoste a largo plazo. A pesar de esta evidencia, un **50,20%**, algo más de la mitad, declara que ha ahorrado, lo que supone un incremento del 1,20%.

Aunque los cambios son pequeños, observamos un cambio de tendencia. El año pasado, los encuestados que consideraban que ahorraban con la reunificación eran más de la mitad, el 50,40%; ahora, no la alcanzan, quedándose en el 49,00%.

En este sentido, estos datos llevan a pensar que sigue existiendo **una importante necesidad para que el consumidor entienda que aunque se consiga un ahorro a corto plazo se asume un importante sobrecoste total.**



# Conclusiones

Las **reunificaciones en España siguen subiendo**, aunque a un ritmo inferior al de años anteriores.

En **2024 anotamos algunos cambios importantes** que hay que tener en cuenta. En primer lugar, que se ha producido una subida de tipo de interés, pero un acortamiento en los plazos. Esto conduce a que el **ahorro que se consigue en los pagos mensuales se haya reducido**, pero también, a que el coste global se haya mermado. Todo ello en un año en el que las operaciones que más suben son las que se instrumentalizan con préstamos personales.

Este movimiento se produce en un momento en el que **los intermediarios analizados se dividen en dos grandes grupos: los que trabajan con bancos para conseguir una oferta, que han reducido de forma general los tipos, y los que trabajan con capital privado, que ofrecen tipos más elevados**. Este hecho debe ser tomado con precaución por parte del consumidor. En caso de no poder acceder a una reunificación bancaria ordinaria con nuestra entidad, hacerlo con capital privado conlleva un riesgo muy elevado. Supone trasladar una garantía hipotecaria, generalmente la de la vivienda habitual, a operaciones que superan el 8% de interés, e incluso el 10%. **El riesgo de impago, y por tanto de perder la vivienda es en estos casos muy elevado**.

Igualmente, hay que tener en cuenta malas prácticas. Hay que analizar si el **incremento de las vinculaciones** de otros productos se debe no solo a que ofrezcan mejores condiciones financieras, sino a una obligación encubierta a la hora de aprobar operaciones que normalmente se ejecutan por graves problemas de pago.

Por todo ello, y especialmente por la falta de concienciación sobre la relación de ahorro a corto plazo, pero de **incremento de coste a largo plazo**, es importante continuar con la divulgación del alcance financiero que tienen las reunificaciones.

# Metodología

Este estudio consta de dos partes. Por un lado, se ha realizado un muestreo por cuestionario *online* entre los días 29 de mayo y 11 de junio a 1.087 personas, mayores de 18 años, residentes en España, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del + 2,93%. La muestra analizada tiene las siguientes características con el objetivo de obtener la mayor proporcionalidad entre muestra y población:

## A) Sexo

Mujeres	53,00%
Hombres	47,00%

## B) Edad:

18 a 25 años	8,70%
26 a 35 años	12,50%
36 a 45 años	18,20%
46 a 55 años	20,20%
56 a 65 años	17,80%
Más de 65 años	22,60%

## C) Comunidad Autónoma de residencia:

Andalucía	16,80%	Murcia	3,20%
Cataluña	16,40%	Aragón	2,90%
Madrid	15,50%	Baleares	2,70%
Valencia	9,10%	Extremadura	1,90%
Galicia	6,10%	Asturias	1,70%
País Vasco	5,60%	Navarra	1,60%
Castilla y León	4,90%	Cantabria	1,40%
Canarias	4,20%	La Rioja	1,10%
Castilla - La Mancha	4,00%	Ceuta y Melilla	0,90%

La segunda parte está basada en conocer los costes de reunificación a través de intermediarios financieros de una deuda de 121.410 euros, que supone el 72,50% de los ingresos de una familia. Esta deuda está compuesta por: hipoteca, préstamo de una reforma, préstamo de un coche, tarjeta revolving, financiación de electrodomésticos y los gastos una tarjeta. El ejercicio se calcula a partir de las ofertas recogidas de siete empresas intermediarias de reunificación.

# Contacto

## ¿Hablamos?



**TELÉFONO**  
91 532 75 83



**EMAIL**  
info@asufin.com



**DIRECCIÓN**  
C/ Valderribas, 59, 3º, puerta 1.  
28007 Madrid



**HORARIO**  
L-J: de 09:00 a 17:00h.  
V: de 09:00 a 15:00h.

 **asufin**  
ASOCIACIÓN DE USUARIOS FINANCIEROS

[www.asufin.com](http://www.asufin.com)

